

EL DESCONOCIMIENTO DE LA TRADICIÓN LITERARIA FEMENINA Y SU REPERCUSIÓN EN LA FALTA DE AUTORIDAD SOCIAL DE LAS MUJERES

Ana López-Navajas & Ángel López García-Molins
Universitat de València

1. EL DESCONOCIMIENTO DEL SABER FEMENINO COMO CAUSA DE LA FALTA DE AUTORIDAD SOCIAL DE LAS MUJERES

A lo largo del siglo XX se han producido avances hacia la igualdad entre hombres y mujeres en varios ámbitos: en el aspecto político, con el derecho al voto, en el legislativo, con el reconocimiento ante la ley como ciudadanas iguales en derechos y obligaciones a los varones, y en el educativo donde, tras las reformas educativas, son reconocidas como iguales para acceder a la formación. Sin embargo y a pesar de estos avances, en la actualidad las mujeres aún se encuentran lejos de ver reconocida su autoridad social, es decir, su legitimación social como individuos de pleno derecho y eso se convierte en uno de los más graves impedimentos para el acceso a espacios de poder ya que ese acceso va unido al reconocimiento social.

La autoridad social –la *auctoritas* latina–, lo que entendemos como el saber socialmente reconocido, está unida al ejercicio del poder, la *potestas*. *Potestas* que, por lo pronto, no ostentan las mujeres.

Esta falta de autoridad social está asentada en el desconocimiento que existe de las contribuciones que a lo largo de la historia han hecho las mujeres a la cultura y al desarrollo humano. Y el desconocimiento de esta tradición de saber femenino es la consecuencia de la práctica exclusión de las mujeres de los referentes sociales que conforman nuestra visión de mundo y nuestra cultura. Esta exclusión, “el hecho de que las mujeres *no pasamos a lo escrito*”, está ya analizada en teoría feminista (Redondo, 2001: 207) y constituye un hecho indiscutible hoy en día. Sobre todo, está ligada a la ausencia de las mujeres que se puede observar en los textos que definen nuestra tradición cultural, entre los que destacan, por su importancia, los manuales de la ESO. Esta tradición se establece, en buena medida, a través de las informaciones transmitidas en los manuales de las distintas asignaturas, que, entretejidas, construyen nuestro

relato cultural. Por añadidura, la obligatoriedad de la etapa, que le proporciona una amplia influencia social, la convierte en uno de los mejores instrumentos tanto sea para difundir los referentes culturales que consideramos relevantes como los patrones que nos articulan socialmente.

Esta escasa presencia de mujeres en los textos impide que sus aportaciones, sus ideas y sus propuestas se divulguen y formen parte de nuestro entramado social, pero además produce el espejismo de que ellas parecen no haber sido capaces de colaborar activamente en la gestación de la tradición cultural común. Es esto lo que asienta de forma muy firme una idea que se ha convertido en una certeza casi indiscutible y muy extendida –lo que resulta un auténtico lastre social–: el despropósito de que las mujeres no han participado de forma relevante en casi ningún aspecto del desarrollo social y cultural. Eso les otorga un papel socialmente secundario que, como dice Redondo (2001: 212), “es la consecuencia de un orden social patriarcal que ha eliminado culturalmente a la mujer y ha generado un claro vacío cultural”. Esta idea, difundida implícitamente, además, desde la secundaria, impide que les sea reconocida la autoridad social que les corresponde y se convierte en un obstáculo que las aleja del ejercicio del poder.

En este sentido, la literatura es especialmente importante porque la palabra y los textos son creadores de pensamiento y saber y por tanto, cumplen un papel determinante en la creación de los referentes culturales. Y no hay que olvidar que las escritoras han hecho aportaciones específicas que no se pueden obviar en nuestra tradición literaria, ya que, tal y como apunta Redondo (2001: 198) “la escritura de las mujeres españolas [...] ha incorporado el universo de los sentimientos, de los valores éticos-morales y de lo divino”. Así, el estudio de la presencia de escritoras en la historia de la literatura que presenta la ESO puede resultar significativo para conocer qué tradición literaria se estudia y qué peso tienen las mujeres en ella.

Desde la literatura, a través de la selección de referentes literarios que se consideran relevantes –lo que, en este caso, llamaríamos el canon–, se proporcionan elementos sustanciales para la articulación cultural.

Como señala Valcárcel (2008: 83),

Tan importante es conocer como reconocer. Diré más: los procesos del reconocer forman gran parte de lo que entendemos como conocer [...] es decir, la educación en la genealogía.

Por esta razón, el estudio de los modelos literarios que se transmiten en la enseñanza obligatoria –y, por tanto, se encuentran compartidos por la mayor

parte de la sociedad— puede proporcionarnos datos para valorar la importancia que se concede a las escritoras y a la tradición literaria femenina en ellos.

A través del canon se proponen y divulgan líneas de pensamiento y modelos de escritor y escritura que conforman una determinada visión de la cultura y del mundo. De esta manera, tal como señala Lotman (1998a: 127), se van segregando textos automodelizantes y “se introduce en la memoria de la cultura una concepción de sí misma”. Estas líneas dominantes de pensamiento permiten construir “un sistema unificado que debe servir de código para el autoconocimiento” (Lotman, 1998a: 127), para la identificación individual y social y para descifrar la realidad.

El canon literario, por su extendida influencia social, convierte los referentes que propone en elementos constituyentes del código con el que desciframos la realidad. “Los automodelos, la autoconciencia ideal de la cultura”, según define Lotman (1998a: 128) “existen y funcionan separadamente de la cultura misma” y además “el automodelo es un poderoso medio de ‘regulación adicional’ de la cultura”. El canon es, en cierta manera, el resultado de la acción restrictiva que produce nuestro automodelo de cultura sobre la cultura misma, que discurre separadamente. Ellas forman parte de la cultura, pero no de su automodelo. Es lo que Luisa Muraro denominó *ley Lina Vannucci*, según la cual, las mujeres están presentes en las relaciones sociales, pero no en los códigos culturales. La “regulación adicional” de la que habla Lotman, en este caso, ocasiona la omisión sistemática de las mujeres y esto impide que formen parte de nuestras referencias culturales y sociales. Y si, como él mismo dice, la cultura es “una de las formas de memoria colectiva” (Lotman, 1998b: 154), una cultura que no reconozca las contribuciones que las mujeres han hecho y por tanto, no guarda memoria de ellas, es una cultura falseada e incompleta.

El propósito de este artículo es mostrar la escasa presencia de escritoras en el canon literario de los manuales, lo que concreta la exclusión de las escritoras de nuestros referentes literarios y culturales y ocasiona el desconocimiento de esa tradición. Las repercusiones de este hecho se dejan notar tanto en el sistema educativo como en la falta de autoridad social que detentan las mujeres, así como en su dificultad para acceder a espacios de poder.

A continuación, mostraremos, a través de algunos datos, la falta de reconocimiento social femenino que encontramos en la actualidad, a pesar de que existe una rica representación de escritoras en lengua española en todas las épocas. Seguidamente abordaremos el estudio del canon literario que presenta la secundaria obligatoria, a partir de los datos de los manuales de texto, para constatar la presencia y el peso que tienen las escritoras en él. Por último, expondremos las conclusiones.

2. LA FALTA DE RECONOCIMIENTO SOCIAL DE LAS MUJERES

Cuando no se reconocen los méritos de las mujeres en la construcción común, difícilmente se les puede conceder valor social. A pesar de que hace más de tres décadas que salen más mujeres que hombres de las licenciaturas de nuestras universidades –ya en 1982-83, había un 53,7% de licenciadas e ingenieras (Sedeño: 16)– y, por tanto, contamos desde hace tiempo con un alto número de mujeres profesionalmente muy preparadas en todos los ámbitos, no hemos visto que esa capacitación haya revertido en el acceso a puestos de poder y reconocimiento.

En el ámbito científico los datos nos ofrecen una recurrente gráfica en forma de tijera que muestra la trayectoria de los estudiantes, ellos y ellas, y la carrera docente. Las mujeres son más y se licencian más, pero llegan a menos puestos de responsabilidad académica (Sedeño: 14-18).

En el mundo literario y cultural nos encontramos con parecida situación. Freixas (2010), ofrece interesantes datos sobre el reconocimiento de las escritoras dentro del ámbito cultural y apunta algunos de los mecanismos que se utilizan para devaluar la escritura de mujeres.

En el ámbito periodístico encontramos que en las colaboraciones en periódicos su presencia es minoritaria, las obras de las escritoras aparecen menos difundidas y reseñadas y además, las críticas literarias que las comentan infunden un tono menospreciativo a la considerada “literatura femenil”: las atribuciones a lo femenino son negativas. Tal y como comenta Freixas (2010), sigue siendo norma considerar lo masculino como universal y lo femenino como particular.

Si pasamos a observar los datos sobre el reconocimiento de escritoras en los premios, estos nos siguen ofreciendo cifras muy bajas (Freixas, 2010: 95-98). También en la participación de las mujeres en las Academias, importante por lo que implica de reconocimiento social y referente de autoridad, nos encontramos igualmente con una escasa representación.

Esta situación de falta de reconocimiento no solo afecta a la autoridad social de las mujeres sino también a uno de los valores más esencialmente democráticos: la meritocracia.

3. LA TRADICIÓN LITERARIA FEMENINA

La tradición literaria femenina es abundante y se ha dado siempre. Los numerosos estudios que existen sobre las escritoras españolas en todas las épocas, de los que abajo indicamos algunos, avalan con consistencia la participación de las escritoras en la tradición literaria, ello sin mencionar su contribución a la crítica de esta misma tradición (Garbí, 1997, Redondo, 2001).

El estudio que constituye un punto de referencia es el de Serrano y Sanz (1975 [1898]), donde se recopila la mayor parte de la obra literaria femenina desde el año 1401 al 1833. Después, está el trabajo de Margarita Nelken (1930). Más adelante se empiezan a diversificar los estudios de las escritoras tanto en historias de la literatura (Zavala y Díaz-Diocaretz, 1993-2000), en estudios específicos (Montejo y Baranda, 2002) o en recopilaciones de escritoras (Simón Palmer, 1991 y 2006; Baranda, 2005; Arriaga, 2005) y sus obras (Caballé, 2004; Baranda, 2005).

Aparte de estos trabajos, existen también otro tipo de estudios específicos por géneros o épocas, como el de Mayoral (1990) sobre escritoras románticas o el de Martinengo (1997) sobre las trovadoras. Trabajos sobre el XX, por géneros, en narrativa está Villalba (2000) u Ordóñez (1998); en teatro, O'Connor (1997), Nieva de la Paz (1998) o la importante obra de Hormigón (1996-2000). En poesía contemporánea está el preliminar de Noni Benegas (1998) y el de Keefe (1991).

Estos, entre otros muchos estudios, hacen imposible entender la literatura española sin contar con las escritoras, por lo que queremos señalar algunas de las más relevantes de cada época para dejar constancia de su presencia.

A lo largo de la Edad Media y el Renacimiento debemos mencionar las trovadoras en los orígenes o Florencia Pinar en la poesía cancioneril, pero también la tradición oral de relatos y romances, en boca de mujeres anónimas y que juglaresas, cantaderas y soldaderas transmitieron a su vez. En el XV encontramos a Teresa de Cartagena, más adelante, Teresa de Ávila y su importante autobiografía, que marcó siglos de escritura femenina; Beatriz Bernal, la primera escritora de ficción con la novela de caballería *Don Cristóbal de España*; las humanistas Luisa Sigea y Beatriz Galindo *La Latina*, la poesía mística de sor Teresa de Jesús María o, un poco posterior, la inquietante literatura de Luisa de Carvajal y Mendoza. Hubo también innumerables poetas que escribieron no solo poesía religiosa, sino amorosa y hasta satírica como Catalina Clara Ramírez de Guzmán o Justa Sánchez del Castillo. Encontramos en esta época, el s. XVII también dos figuras sobresalientes: la gran sor Juana Inés de la Cruz, poeta, dramaturga y escritora, que fue una de las cimas del Barroco, y la novelista María de Zayas y Sotomayor, heredera de Boccaccio y Cervantes y sin cuyas *Novelas amorosas y ejemplares* no se entendería la narrativa en el Barroco. El teatro de esa época también tiene a Ana Caro Mallén. Aparte de las nombradas, muchas otras escritoras hallamos en este tiempo.

En la Ilustración destaca la dramaturga de éxito María Rosa Gálvez, a la que, según Huerta (2003: 1610), hoy en día se le reconoce la importancia “no sólo como la mejor dramaturga de su siglo, sino como una autora de gran

capacidad”. Junto a ella tenemos a las ilustradas Inés Joyes y Josefa Amar y Borbón o los enardecidos versos de Margarita Hickey.

En el Romanticismo destacan dos escritoras: Carolina Coronado y Gertrudis Gómez de Avellaneda. Esta última, además de reconocida poeta, escribió la primera novela abolicionista española *Sab*, y su propuesta teatral, *Baltasar*; “donde el protagonista es un personaje dominado por el *spleen*, el mal del siglo” (Huerta, 2003: 1935), tuvo un gran reconocimiento de crítica y público. También a ella le pasó factura la autonomía con la que vivió. Hubo también dramaturgas en el siglo XIX, como la librepensadora Rosario de Acuña y su *Padre Juan*. En poesía hay que destacar la enorme figura de Rosalía de Castro, y en narrativa a Fernán Caballero y a la eminente literata Emilia Pardo Bazán, que tantas puertas abrió a otras escritoras.

El siglo XX incorpora un cuantioso número de escritoras en todos los géneros y épocas, que no podemos abordar aquí y de las que nos es difícil seleccionar algunas. Intentaremos hacer una sucinta propuesta por géneros que necesariamente será incompleta.

En narrativa, en el XX, encontramos a Carmen de Burgos *Colombine*, Ángeles Vicente, insólita escritora en la narrativa española de principio de siglo, Rosa Chacel, María Zambrano, Concha Espina o María Teresa León. Tras la Guerra Civil encontramos las escritoras que parecen estar más reconocidas, Carmen Laforet, Ana María Matute, Carmen Martín Gaité y junto a ellas, Rosa Chacel, Elena Quiroga, Josefina Aldecoa, Ana María Moix o Concha Alós. Ya en las últimas décadas del siglo, tenemos a Esther Tusquets, Almudena Grandes, Soledad Puértolas, Laura Freixas, Adelaida García Morales, Dulce Chacón, Lourdes Ortiz, Rosa Montero, Maruja Torres, Teresa Garbí, Lucía Etxebarría, Rosa Regàs, Belén Gopegui o Marta Sanz, o a las latinoamericanas Laura Esquivel e Isabel Allende, entre otras numerosas novelistas.

En poesía, cercanas a la Generación del 27, están Concha Méndez, Josefina de la Torre, Ernestina de Champourcin e incluso Rosa Chacel. Tras la Guerra Civil encontramos a Julia Uceda, María Victoria Atencia, Carmen Conde, Francisca Aguirre, Ángela Figuera Aymerich y Pilar Paz Pasamar, y en las últimas décadas del siglo tenemos a Gloria Fuertes, Ana María Moix, Clara Janés, Ana Rossetti, Almudena Guzmán, Chantal Maillard, Olvido García Valdés, Juana Castro, Blanca Andreu o Ada Salas, entre otras.

En teatro, en las primeras décadas del siglo, se encuentran Concha Espina, María de la O Lejárraga –cuyo seudónimo era Gregorio Martínez Sierra–, María Teresa León y Halma Angélico; posteriores a la Guerra Civil están Julia Maura, Mercedes Ballesteros, Carlota O’Neill y María Isabel Suárez de Deza, y en las últimas décadas se encuentran María Aurelia Capmany, Pilar Enciso, Maribel Lázaro, Ana Diosdado, Paloma Pedrero, Pilar Pombo, Lourdes Ortíz o Carlota Soldevila, entre otras.

Las obras de estas escritoras resultan indispensables a la hora de comprender y valorar la literatura de cualquier periodo.

4. ANÁLISIS DEL CANON LITERARIO QUE PRESENTAN LOS MANUALES DE LITERATURA DE LA ESO

Uno de los instrumentos más importantes para la difusión de nuestra visión de mundo es la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Es en esta etapa donde se reciben, de forma sistemática, los primeros referentes históricos, culturales y sociales. La obligatoriedad facilita y permite la difusión de los conocimientos y las referencias culturales a toda la sociedad, por este motivo constituye un ámbito de estudio adecuado. Con más razón cuando las edades en que se cursa la ESO resultan cruciales a la hora de crear identidades individuales y sociales.

El canon literario –así como el cultural– se delimita en esta etapa. Los datos sobre la presencia de las escritoras que proponen los manuales de la ESO nos permitirán valorar qué referentes literarios ofrecen y qué peso tienen en ellos las escritoras.

Para ello hemos empleado los datos de un estudio realizado por un grupo de investigación de la Universitat de València¹ sobre la presencia de hombres y mujeres en los libros de texto de las 47 asignaturas que se imparten en los cuatro niveles de la ESO y en tres editoriales distintas de ámbito nacional, con el propósito de comprobar cuál es la consideración de las mujeres en el discurso que traslada la ESO a toda la ciudadanía. Los resultados que presenta este estudio son globales y afectan a todas las áreas. No obstante, para este artículo hemos trabajado con los datos referidos exclusivamente a la literatura.

Antes de centrarnos en el análisis del canon literario que presenta la secundaria obligatoria, cabe señalar que la cifra general de presencia femenina en todas las asignaturas de los manuales escolares obtenida en este estudio es muy baja: un 12,8%. Este dato, por sí solo, muestra la práctica exclusión de las mujeres en la visión general de mundo que proporciona la enseñanza obligatoria. Un análisis de los datos contrastados de todas las asignaturas se puede encontrar en López-Navajas (2014).

Por otro lado, comparando en retrospectiva algunos trabajos que han estudiado también la presencia femenina en los manuales (Garreta y Careaga, 1987; Subirats, 1993; Blanco, 2000), nos damos cuenta de que esta cifra apenas ha variado en 20 años. El índice de presencia tan solo ha aumentado del 10% al alrededor del 12%.

¹ El proyecto de investigación “Las mujeres en los contenidos de la Educación Secundaria Obligatoria” PET2008_0293, cuyos datos se pueden consultar en la Red en <http://mujeresenlaeso.uv.es>.

Los resultados del canon literario que aquí exponemos se han extraído de los manuales escolares de la asignatura de Castellano: Lengua y Literatura, de la que se seleccionaron los *bloques* de Educación Literaria de 3.º y 4.º de ESO. En 3.º de ESO, se estudian los periodos que van desde la Edad Media, Renacimiento y Barroco hasta la Ilustración, es decir, desde el siglo XII hasta el XVIII. En 4.º de ESO se estudia el siglo XIX y XX. De los listados de personajes que ofrecían estos *bloques temáticos*, se han seleccionado los escritores y las escritoras que aparecían *citados* (cuando aparece solo el nombre, sin más información) o *reseñados* (con cualquier información además del nombre) en el texto, tanto los españoles como los extranjeros, así hemos conformado un canon español y uno general. Este último es la suma de los escritores y escritoras españoles y extranjeros que son *citados* o *reseñados* en los manuales. Se han dejado de lado a pintores, músicos, artistas u otros personajes que aparecen en los listados, pero que no tienen relación directa con la literatura.

Las cifras generales del *bloque* de Educación Literaria de 3.º de ESO presentan un porcentaje de presencia femenina del 6%; hay 17 mujeres entre 282 hombres². Como vemos, bastante por debajo de la media general, que ya es un escaso 13%. Después de seleccionar de ese listado los escritores y las escritoras, hemos delimitado el canon español y el general. Las cifras se encuentran en la Tabla I.

En la columna del canon español solo hemos incluido aquellos escritores y escritoras que pertenecen a las épocas estudiadas en cada curso. Los literatos españoles del XIX y XX que han aparecido en los manuales de 3.º ESO los hemos situado en la columna tercera, junto a los extranjeros, para delimitar mejor los autores y autoras pertenecientes al periodo XII-XVIII. Sí hemos incluido, sin embargo, a los escritores anteriores a los periodos estudiados, porque actúan como referencias dentro de la época.

Los resultados de este periodo por lo que se refiere a las escritoras son lamentablemente bajos. El canon literario español muestra un porcentaje de literatas del 1,5%; 1 escritora entre 65 escritores, tal y como aparece en la tabla I. Si observamos el canon general, la presencia femenina apenas sube: 1,9%; 3 escritoras entre 158 escritores.

² Por razones de espacio, no podemos adjuntar aquí la lista de escritores y escritoras. De todas formas, la lista completa de personajes, tanto de esta selección como de las otras, se puede consultar en *Mujeres en la ESO*, donde debemos seleccionar, en la pestada *Consultas*, nivel: 3º; asignatura: Castellano, bloque: Educación Literaria, y cuando aparezcan los resultados –que se pueden también discriminar por sexo–, en el espacio de *personajes* se marca “Mostrar lista”. Entonces aparecerá el listado global de personajes que aparecen en la literatura de 3.º ESO. De ese listado hemos seleccionado los escritores y las escritoras.

TABLA I. Número de escritores y escritoras –españoles y extranjeros– del siglo XII al XVIII que aparecen en los manuales de literatura de 3º de ESO. La tercera columna incluye también los escritores españoles de los siglos XIX y XX que aparecen nombrados

SIGLO XII-XVIII 3.º ESO	canon general españoles+extranjero			españoles			extra+esp XIX-XX	
	h	m	% m	h	m	%m	h	m
TOTALES	158	3	1,9%	65	1	1,5%	93	2

El resultado de las escritoras presentes en los manuales de las tres editoriales en estos periodos resulta significativo: entre los siglos XII y XVIII, durante más de 600 años, en un periodo que va desde la Edad Media hasta la Ilustración solo encontramos una única escritora y *citada* (con la sola mención de su nombre) entre 65 escritores: Santa Teresa de Jesús. Nadie más. No se nombra ni se cita ni una sola escritora más ni en la Edad Media, ni en el Barroco, ni en la Ilustración. Según estos datos, no existen literatas en estas épocas, ni españolas ni extranjeras. Las otras dos autoras nombradas son Virginia Wolf y Anna Frank, que además pertenecen a otra época literaria. Esta falta de escritoras es la primera idea clara que, implícitamente, retienen los estudiantes. Se presenta una literatura en la que las mujeres parecen no haber participado. En sí misma ya es contradictoria porque resulta, cuanto menos, paradójico que solo una mujer haya escrito a lo largo de 600 años, siendo que ellas han estado presentes en todo momento, sujetas a las mismas circunstancias que todos y dándoles respuesta.

En 4.º ESO encontramos unas cifras de presencia femenina algo más altas. Las cifras generales del bloque de Literatura de 4.º muestran un índice de presencia femenina del 9,34%; 38 mujeres entre 265 hombres. Para poder estudiar mejor estos periodos, hemos separado el siglo XIX y el XX y los datos los ofrecemos en tablas distintas.

TABLA II. Número de escritores y escritoras –españoles y extranjeros– del siglo XIX, que aparecen en los manuales de literatura de 4º de ESO

S. XIX, 4.º ESO	españ + extr			españoles			extranjeros	
	h	m	% m	h	m	%m	h	m
TOTALES	50	4	7,4%	20	3	13%	30	1

El canon español de esta época ofrece un porcentaje de presencia femenina un poco más alto que los de épocas anteriores: un 13%, con 3 escritoras entre 20 escritores. Las escritoras españolas que aparecen son Rosalía de Castro, Emilia Pardo Bazán y Fernán Caballero, como referencia internacional se cita también a Mary Shelley. Esas son las cuatro escritoras que se nombran en todo el siglo XIX. El canon general presenta, como vemos, una presencia femenina menor: 7,4% de literatas; 4 escritoras entre 50 escritores.

Sin embargo, el siglo XIX y más aún el XX son épocas más recientes de las cuales tenemos más información. Sería de esperar que, dado que el siglo XX ha tenido escritoras en todas épocas y géneros, su presencia fuera mayor. Sin embargo, como podemos observar en la tabla III, su presencia sigue siendo significativamente baja.

TABLA III. Número de escritores y escritoras –españoles y extranjeros– del siglo XX, que aparecen en los manuales de literatura de 4º de ESO

S. XX, 4.º ESO	españoles+extranjeros			españoles			extranjeros	
	h	m	% m	h	m	%m	h	m
TOTALES	224	24	10,7%	147	20	12%	77	4

Frente a los 224 escritores que aparecen en el canon general del siglo XX, se presentan 24 escritoras, un 10,7%. El canon español muestra un porcentaje de presencia femenina del 12%, 20 escritoras entre 147 escritores. A ello hay que añadir dos aspectos para tener en cuenta: de las 20 escritoras españolas, solo aparecen reseñadas 6: Rosa Chacel, Carmen Laforet, Ana M. Matute, Ana M. Moix, Almudena Grandes y Carlota Soldevila. Estas son las escritoras que constituyen el núcleo esencial de todo el siglo XX, según muestran los manuales. Las otras aparecen simplemente *citadas*.

Esta señalada ausencia de escritoras en pleno siglo XX transmite un relato de la literatura amputado y pone en evidencia no solo la falta de reconocimiento de las escritoras en la literatura actual, sino también lo que parece ser un mecanismo sistemático de ocultación que, como podemos comprobar, sigue plenamente vigente. La consecuencia de esto es la ausencia de las mujeres en la narración de la Contemporaneidad.

A las mujeres y a las escritoras en concreto, esta exclusión las hace parecer advenedizas, ya que ni se reconocen sus contribuciones ni el orden simbólico de donde parten. De este modo, quedan sin modelos y sin tradición donde anclarse, “Con gran parte de la historia propia hurtada, sentimos confusamente

que no somos herederas legítimas de ese mundo” (Valcárcel, 2008, 83). Esto las excluye de nuestras referencias culturales y epistemológicas y las sitúa en una precaria posición social.

Ver reconocidas las contribuciones de las escritoras en la literatura significaría para ellas estar presentes en la creación del conocimiento y en la determinación de los rasgos culturales que configuran una visión de mundo. Esto garantizaría su pertenencia a la tradición literaria y su influencia cultural, lo que reconocería su peso social. Por eso, la escasa presencia de escritoras que hemos podido constatar en los datos de los manuales escolares tiene importantes implicaciones culturales y sociales

5. CONCLUSIONES

La falta de reconocimiento social y cultural de las mujeres, como hemos comprobado con los datos que ofrecen Freixas (2010) y Pérez Sedeño, muestra que, a pesar de su preparación, las mujeres siguen teniendo, en la actualidad, dificultades para acceder a espacios de poder.

Esta falta de autoridad social se alimenta del desconocimiento de las contribuciones femeninas a la cultura y la historia y también, de la falta de consciencia que existe sobre la deuda colectiva que tenemos todos con estas contribuciones. Este desconocimiento es consecuencia de la exclusión de las mujeres del relato y los textos de referencia, aquellos que transmiten unos modelos sociales y culturales, como los manuales de la ESO, que determinan una visión de mundo donde las mujeres no están presentes. Así lo confirman los resultados generales del análisis, con un 12,8 % de presencia de mujeres en los libros de texto de la ESO. Esta exclusión no solo atenta contra las mujeres sino contra uno de los valores principales de la democracia: la meritocracia.

En el caso de la literatura, a la escasa presencia general de escritoras en los manuales de la ESO, sobre el 7%, se le añade el que aparezca una sola escritora en 600 años de literatura o no encontremos poetas o dramaturgas en todo el siglo XX. La baja presencia de escritoras en el relato de la Contemporaneidad revela cuán activo y vigente se encuentra aún este mecanismo de discriminación y concreta con datos esta exclusión de las escritoras en los textos, además de poner en evidencia la ocultación sistemática de la tradición literaria femenina.

Todo ello indica, además, una grave carencia en el sistema educativo: por un lado, su falta de rigor académico al transmitir una historia falseada y por otro, su responsabilidad en la perpetuación de las desigualdades. Sin embargo, es el propio sistema educativo quien también nos brinda una posibilidad de intervención para conseguir revertir esta situación.

Esta práctica exclusión de las escritoras en la literatura nos aboca al desconocimiento de las contribuciones femeninas—en definitiva, a la ignorancia de nuestras propias letras—, deja sin tradición a las mujeres, que se encuentran desprovistas de modelos, y nos sume en la falsedad de creer que apenas han existido escritoras. Esto les otorga un papel secundario que mina su autoridad. De esta forma, el desconocimiento de ese saber, el no guardar memoria de las contribuciones femeninas en la cultura es el instrumento que consigue socavar la autoridad social de las mujeres e impedirles el acceso a espacios de poder.

Como señala Amelia Valcárcel (2008: 84),

Al ocultar esta historia o al presentarla como anecdótica no se hace otra cosa que intentar la pervivencia de las explicaciones patriarcales en sus versiones áulicas. Es un deber para con la verdad deconstruir tales versiones y es un imperativo pragmático hacerlo para acabar con la inseguridad a la que se condena a las mujeres en el ámbito de lo público.

Así pues, conseguir revertir esa visión de mundo androcentrista sería un auténtico logro social. Que la tradición de saber femenino forme parte de los referentes culturales comunes legitima socialmente a las mujeres como individuos de pleno derecho porque el reconocimiento de esa tradición las devuelve a la memoria colectiva, las recupera para la tradición cultural y les proporciona autoridad social. La autoridad social que es necesaria para acceder al ejercicio de poder.

El primer paso para recuperar y restaurar la tradición cultural de las mujeres es conocerla y divulgarla y para ello, la enseñanza secundaria es un instrumento esencial. Los cambios que en ella se instituyen repercuten en toda la sociedad y, con ello, contribuyen a la restitución de la autoridad social de las mujeres.

En esta línea, un grupo de la Universitat de València está desarrollando una base de datos que permita incorporar las mujeres que faltan a los contenidos de la secundaria. El objetivo es presentar un modelo metodológico y práctico de adecuación de los contenidos de la Educación Secundaria Obligatoria en el que la participación de las mujeres sea visible.

Esta revisión de contenidos debería extenderse también a los estudios universitarios y a la historia que contamos.

BIBLIOGRAFÍA

Benegas, N. & Munárriz, J. (1998): *Ellas tienen la palabra. Dos décadas de poesía española*. Madrid: Hiperión.

- Blanco García, N. (2000): *El sexismo en los materiales educativos de la ESO*. Instituto Andaluz de la Mujer.
- Caballé, A. (2004): *La vida escrita por las mujeres*. 4 vol. Barcelona: Lumen.
- Freixas, L. (2009): *La novela femenil y sus lectoras*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Garbí, T. (1997): *Literatura y mujer*. Valencia: Episteme.
- Garreta, N. & Careaga, P. (1987): *Modelos masculinos y femeninos en los textos de EGB*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Hormigón, J. A. (coord.) (1996-2000): *Autoras en la historia del teatro español (1500-2000)*. Madrid: Publicaciones de Directores de Escena de España, 1996-2000, 4 vols.
- Huerta Calvo, J. (dir), Domenech, F. & Peral Vega, E. (coord.) (2003): *Historia del teatro español. Vol. II del siglo XVIII a la época actual*. Madrid: Gredos.
- Keefe Ugalde, S. (1991): *Conversaciones y poemas: la nueva poesía femenina española en castellano*. Madrid: Siglo XXI.
- López-Navajas, A. (2014): “Análisis de la ausencia de las mujeres en los manuales de la ESO: una genealogía del conocimiento ocultada”. *Revista de Educación* 363. Enero-abril 2014 [DOI: 10.4438/1988-592X-RE-2012-363-188] [<http://www.educacion.gob.es/dctm/revista-de-educacion/doi/363188.pdf>].
- Lotman, I. M. (1998a): “El problema de la “enseñanza de la cultura” como caracterización tipológica de la cultura”. In: *La Semiosfera II. Semiótica de la cultura, del texto, de la conducta y del espacio*. Ed. y trad. de Desiderio Navarro. Madrid: Frónesis/Cátedra/Universitat de València.
- Lotman, I. M. (1998b): “La memoria de la cultura”. In: *La Semiosfera II. Semiótica de la cultura, del texto, de la conducta y del espacio*. Ed. y trad. de Desiderio Navarro. Madrid: Frónesis/Cátedra/Universitat de València.
- Martíngo, M. (1997): *Las Trovadoras, poetisas del amor cortés*. Trad. de M.^a Milagros Rivera Garreta & Ana Mañeru Méndez. Madrid: Editorial horas y Horas
- Mayoral, M. (1990): *Escritoras románticas españolas*. Madrid: Fundación Banco Exterior, col. Seminarios y Cursos.
- Montejo Gurruchaga, L. & Baranda Leturio, N. (2002): *Las mujeres escritoras en la historia de la Literatura Española*. Madrid: UNED Ediciones.
- Nelken, M. (1930): *Escritoras españolas*. Barcelona: Editorial Labor.
- Nieva de la Paz, P. (1998): “Revisando el canon: hacia una selección crítica del teatro escrito por mujeres en la España de entreguerras”. In: Zavala, I. M. & Díaz-Diocaretz, M. (coord.): *vol. V*. Barcelona: Anthropos, 155-184.
- O’Connor, P. W. (1997): *Dramaturgas españolas de hoy. Una introducción*. Madrid: Espiral/Teatro

- Ordoñez, E. J. (1998): "Multiplicidad y divergencia: voces femeninas en la novelística contemporánea española". In: Zavala, I. M. & Díaz-Diocaretz, M. (coord.): *vol. V*. Barcelona: Anthropos, 211-238.
- Redondo, A. (2001): "Ginocrítica polifónica". *Contexto* 5-7: 191-217.
- Serrano y Sanz, M. (1975 [1898]): *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas desde el año 1401 al 1833*. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles. (<<http://www.uned.es/bieses/Apuntes.htm>>. Captado el 24-12-2011).
- Simón Palmer, M.^a del C. (1991): *Escritoras españolas del siglo XIX. Manual bio-bibliográfico*. Madrid: Castalia.
- Simón Palmer, M.^a del C. (2006): *Escritoras españolas del siglo XX*. Número monográfico *Revista Arbor/Servicio publicaciones del CSIC*, 719.
- Subirats, M. (coord.) (1993): *El sexismo en los libros de texto: análisis y propuesta de un sistema de indicadores*. Madrid: Instituto de la Mujer. Serie Estudios, 37.
- Villalba Álvarez, M. (2000): *Mujeres novelistas en el panorama del siglo XX*. Ciudad Real: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Valcárcel, A. (2008): *La política de las mujeres*. Madrid: Cátedra, Feminismos.
- Zavala, I. M. & Díaz-Diocaretz, M. (1993-2000): *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*, 6 vol. Barcelona: Anthropos.

Fuentes electrónicas

- Arriaga, M. (coord.): *Escritoras y Pensadoras Europeas*. Captado el 5 de noviembre de 2011, de <<http://www.escriptorasypensadoras.com/>>.
- Baranda Leturio, N. (coord.): *Biblioteca de Escritoras Españolas*. Captado el 5 de noviembre de 2011, de <<http://www.uned.es/bieses/>>.
- López Navajas, A., López García-Molins, Á. et alii (2009): *La Presencia de las mujeres en la ESO*. Captado el 15 de diciembre de 2011, de <<http://mujeresenlaeso.uv.es/informe/index.php>>.
- Pérez Sedeño, E. (dir.): *La situación de las mujeres en el Sistema Educativo de Ciencia y Tecnología en España y su contexto internacional*. Captado el 15 de noviembre de 2011, de <http://www.ucm.es/info/rsef/mujeres/la_situacion_de_las_mujeres_en_el_sistema_educativ.html>.